

Pedro Fran. de Torres don Jheronimo del Rey
 y don Fran. xavier garcia camper. y don
 juan de la Cruz de la Cruz de esta ciudad
 precio firmando escritura. Y uno desta ciudad
 y uno de fuera para vender des de luego des
 de luego y presentas amonias de azeite a precio
 de once quates la libra y media e que se paga
 de arriendo, y entendido qd esta ciudad aminor
 lo admite y que se vende ad lo mejor desde
 el dia de mañana y que e Publico y publica
 al o foye. an lo m. Y entendido qd no
 mada qd. Y cumplta lo acordado qd ha
 =

Martin de Barquen
 y Bausola

Bausola

Casque Madrid

Es.

En la M. D. y M. L. Ciudad de castapena En
 nueve dia del mes de Abril año de mil setecien
 to y diez y nueve se juntaron a cauido Extra
 ordinario los señ. don Martin de Barquen y Bau.
 solo correg. y Justicia mayor de la ciudad don
 Alonso Mexiafolca don Juan Fran. Gomales de Via.
 don Joseph mayor de Vierra y don Pedro Rodriguez
 Texidores y acordaron lo siguiente.

fe de citar.

En esta ciudad. Matheo ortiz fontero de la
 certifico de aver citado a todos los caballeros de la
 que no podido ser llamado.

Entraron los señ. don Pedro fabrega don Joseph garcia
 machuelo. don Fran. xavier garcia camper
 y don Jheronimo del Rey Texidores.

Entró el Sr. don Fran. xavier de Vierra de la

